GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Educació, Cultura i Esport

I E S ENGUERA

Plaza Manuel Tolsá, S/N
46810-Enguera (Valencia)
Tel.: 962249085
CorreuElectrònic: 46020297@edu.gva.es
https://portal.edu.gva.es/iesenguera/es/centre/

DEPARTAMENTO F.O.L **MÓDULO: E.I.E** CURSO 2023-2024	GRUPO: 2º GRADO MEDIO 2º GRADO SUPERIOR

1. CONTENIDOS.

- El módulo profesional de EIE comprende **66 horas** lectivas(3 h. semanales), repartidas en **dos** evaluaciones.

1a EVALUACIÓN	2a EVALUACIÓN	
➢ La iniciativa emprendedora ➢ El mercado ➢ El entorno de la empresa ➢ El marketing ➢ Recursos humanos	➢ Formas jurídicas ➢ El plan de producción ➢ Inversión y financiación ➢ Análisis contable y financiero ➢ Gestión contable, administrativa y fiscal.	

2. EVALUACIÓN.

CALIFICACIÓN EVALUACIONES PARCIALES	Para poder aprobar el módulo de E.I.E se tiene que tener una nota de 5 como mínimo. Éste se obtiene partiendo de: **- 50% contenidos**. Esta nota es el resultado de la media de los exámenes realizados en evaluación. El examen será de los temas visto en clase durante esa evaluación, con preguntas cortas y tipo test. Se realizará un uno o varios exámenes por evaluación. **-40% procedimientos**. La nota de procedimientos será de la realización de actividades relacionadas en torno al **Plan de Empresa (30% de la nota)** como eje didácticodel módulo. El plan de empresa estará basado en una idea de negocio vinculada al ciclo formativo, el cual contendrá los distintos apartados del temario. Tendréis una libreta, en la que tomareis apuntes y realizareis actividades del libro y dictadas, además resolveréis casos prácticos mandados por la profesora **(10% de la nota**) El plan de empresa se irá realizando en cada evaluación y al final se entregará y se expondrá en clase. Por tanto, si se falta a clase y no se realizan las actividades, ni el plan de empresa la nota en procedimientos será de cero. Si viene a clase pero no trabaja y la actitud es mala, se tendrá el apartado de procedimientos, suspendido. **-10% actitud**. Éste porcentaje depende de la asistencia y actitud diaria que tenga el alumno en clase. Un alumno que no guarde el turno de palabra, que no respete cuando habla un compañero o la profesora, que no cuide el material de la clase, que no participe en clase o no muestre interés, que no lleve el material para trabajar... y por tanto, impida el comportamiento normal en un aula tendrá amonestación/es o parte/s de disciplina dependiendo de la gravedad.

Unió Europea
Fons Social Europeu
El FSE inverteix en el teu futur

Plaza Manuel Tolsá, S/N
46810-Enguera (Valencia)
Tel.: 962249085
CorreuElectrònic: 46020297@edu.gva.es
https://portal.edu.gva.es/iesenguera/es/centre/

CALIFICACIÓN FINAL	La calificación final del módulo de EIE será la nota media de las dos evaluaciones.
RECUPERACIÓN	**A: Febrero:** El alumno procederá a realizar las recuperaciones de aquellas evaluaciones con calificaciones inferiores a 5. Dichas recuperaciones se realizarán antes de ir los alumnos a prácticas. **B: Extraordinaria:** Los alumnos que no hayan obtenido en febrero una calificación igual o superior a 5, y hayan de realizar una prueba extraordinaria, tendrán que recuperar **TODA** la materia vista en clase.
MODULO PENDIENTE	➢ **ATENCIÓN A ALUMNOS REPETIDORES** Los alumnos repetidores se integrarán plenamente con los alumnos que cursen el módulo de EIE por primera vez. Todos y cada uno de los criterios que figuran en la programación serán aplicados, sin hacer distinción alguna, en la totalidad del grupo.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE NO PUEDAN SER EVALUADOS DE FORMA CONTINUA

Los alumnos que conforme a lo establecido en el Proyecto Educativo y el Proyecto Curricular correspondiente pierdan el derecho a la evaluación continua por acumular un número de faltas que exceda del 15% del total de horas del módulo serán evaluados según el siguiente procedimiento:

- Como regla general los alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua tendrán derecho a realizar un examen final que puede constar de una o varias pruebas de todo el contenido del módulo. Para poder presentarse a este examen, además el alumno deberá presentar todas aquellas actividades y trabajos que se hayan realizado durante el curso académico.
- En aquellos casos en que el alumno pierda el derecho a la evaluación continua con faltas que sean consideradas justificadas, por aportar justificación médica , y siempre que el alumno en el periodo precedente y a partir de que finalice el hecho causante se reintegre al normal desarrollo de las clases, acudiendo de forma sistemática al aula y mostrando interés por recuperar los contenidos perdidos, seguirá siendo evaluado de forma continua en las evaluaciones en que haya asistido regularmente a clase. El contenido de aquellas evaluaciones en las que el alumno acumule tal cantidad de faltas que sea imposible su evaluación de forma continua será recuperado por medio de un examen final en el mes de junio.

3. MATERIAL NECESARIO.

LIBRO DE TEXTO E.I.E Editorial tulibrodefp, libreta o folios y bolígrafo.